



0076918

echa: 10/09/2013-10:29:07

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre el **Impacto negativo que tendrá sobre la educación del alumnado español en el exterior el recorte en un 50% del tiempo de clases presenciales que impartirán los maestros, y su sustitución por un surrealista sistema de clase a distancia por Internet**, solicitando para ellas respuesta escrita.

El 7 de septiembre de 2013, el Gobierno español ha decidido la entrada en vigor de una disposición por la que se recorta en un 50%, el tiempo de clase presencial de los maestros dedicados a los niños y niñas entre 7 y 10 años, españoles en el Extranjero, asignados a la enseñanza en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas en el Exterior. En sustitución se implanta, de la noche a la mañana, un inverosímil sistema por internet.

Desde la publicación de la Orden Ministerial, en abril de 2013, esta disposición ha cosechado el rechazo unánime de los sectores educativos, asociativos, culturales y sindicales interesados por la enseñanza. Básicamente se comparten las siguientes críticas:

- a) El sistema no es fiable. Los estudios de la propia administración lo han apuntado ya que no cumple con el objetivo de generar y sostener el interés de los niños y niñas.
- b) El sistema recorta el papel de los maestros y del grupo escolar como referente pedagógico, cultural y de convivencia.
- c) Se pretende suplir al maestro exigiendo de los padres un tiempo, competencias pedagógicas y medios que no se dan.

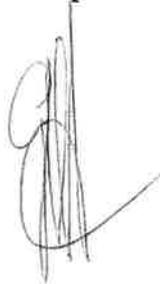
En definitiva, el nuevo sistema es un invento apurado para una nueva modalidad de enseñanza barata.

En varios países de Europa, en junio pasado, de manera urgente se convocaron actos de protesta y manifestaciones. La administración no ha escuchado ni cartas, ni argumentos ni sus propios informes y ha puesto a la comunidad educativa ante el hecho consumado.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

- 1) **¿Es consciente el Gobierno del impacto negativo que tendrá sobre la educación del alumnado español en el exterior el recorte en un 50% del tiempo de clases presenciales que impartirán los maestros, y su sustitución por un surrealista sistema de clase a distancia por Internet?**
- 2) **¿Cuáles han sido los informes o estudios que avalan esta medida?**
- 3) **¿En qué argumentos se basa el Gobierno para creer que los padres de los alumnos españoles residentes en el extranjero tienen los medios y competencias pedagógicas para garantizar el funcionamiento de la enseñanza a sus hijos por Internet?**
- 4) **¿Cuáles han sido los cauces de participación y consulta seguidos por el Gobierno para conocer la opinión de los alumnos, de los maestros y de las asociaciones de padres de alumnos acerca de tan impopular medida?**
- 5) **¿Ha consultado el Gobierno esta medida, como es su obligación, al Consejo general de la Ciudadanía Española en el Exterior?**
- 6) **¿Piensa el Gobierno renunciar a esta medida, ante el rechazo unánime que ha cosechado por parte de la comunidad educativa española en el exterior?**

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de septiembre de 2013



Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU